



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE MELILLA

966.- NOTIFICACIÓN A D.ª SUKEINA AHMED MOHAMED, EN JUICIO INMEDIATO SOBRE DELITOS LEVES 13/2015.

LEI JUICIO INMEDIATO SOBRE DELITOS LEVES 0000013/2015

N.I.G.: 52001 41 2 2015 0011614.

Delito/Delito Leve: LESIONES.

Denunciante/Querellante: POLICÍA LOCAL, MINISTERIO FISCAL, ALMUDENA ORTEGA GIL.

Procurador/a: CAROLINA GARCÍA CANO

Abogado: LUIS EMILIO ALPUENTE ORTEGA

Contra: SUKEINA AHMED MOHAMED

EDICTO

DÑA. RAQUEL ALONSO CHAMORRO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio Inmediato por Delito Leve 13/15 se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

A la vista de la anterior citación devuelta por la policía local, se suspendió el juicio señalado para el día diecinueve de septiembre.

Se señala nuevamente el próximo día **VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE a las diez horas** para la celebración del juicio.

Cítese a Sukeina Ahmed Mohamed por medio de edictos.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a SUKEINAAHMED MOHAMED, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta ciudad, expido el presente en Melilla, a dos de octubre de dos mil diecisiete.

La Secretaria,
Raquel Alonso Chamorro